



Dirección Nacional de Inspección
Tel.: 507-9581 / 9603

Panamá, 26 de abril de 2022
Nota No.DNI-2147-22

Su Excelencia
Noriel Arauz
Director de Autoridad Marítima de Panamá

REFERENCIA.: CONTRATO No. UAL-1-06-2022
"DISEÑO, CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA
C.P.A- BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO PROVINCIA DE
CHIRIQUI

Su Excelencia:

Sean nuestras primeras líneas para extenderle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en sus funciones que desarrolla dentro de la Autoridad Marítima de Panamá.

Por medio de la Presente, solicitamos su visto Bueno para la concesión de uso de Fondos de Mar; documento que es necesario para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Muelle Fiscal del Puerto Boca Chica, a construir para el proyecto de la referencia.

Se adjunta las Coordenadas del área y las dimensiones de la construcción del muelle y el prediseño del mismo.

Con muestras de mi más alta consideración y respeto,

Atentamente,


ING. NICOLAS REAL M.
Director Nacional de Inspección



NR/yg

Adjunto: Nota N° INSA-GC-279-22
Seis (6) hojas de planos tamaño 11x17 y una (1) USB.



David, 18 de abril del 2022
INSA-GC-279-22

Ingeniero
NICOLAS REAL ✓
Director Nacional de Inspección
Ministerio de Obras Públicas
E. S. D.

*Referencia: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA
CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO,
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ. Contrato UAL-1-06-2022*

Asunto: Reitero de realización de trámite ante la AMP

Estimado Ingeniero Real:

Mediante la presente reiteramos la solicitud realizada mediante nota INSA-GC-171-22, fechada del 15 de marzo del 2022 (adjuntamos dicha nota).

De igual manera hacemos de su conocimiento que hemos realizado las consultas a la Autoridad Marítima de Panamá, y se nos ha informado que esta solicitud debe ser realizada por el promotor del proyecto que en este caso es el Ministerio de Obras Públicas, ya que es una obra del estado y no privada, que el Ministerio de Obras Públicas debe solicitar el visto bueno de la AMP, para la construcción del Muelle, dicha solicitud debe ir acompañada de las coordenadas del área y las dimensiones de la construcción del muelle y el diseño, la AMP antes de emitir su V.B., realizara una verificación que esta área no este solicitada.

Agradecemos atender la presente solicitud lo antes posible, ya que desconocemos el tiempo que puede tomar la AMP, para otorgar el aval para esta construcción y el Ministerio de Ambientes, esta solicitando este aval, para recibimos el EsIA, y sin la aprobación del EsIA no podemos iniciar los trabajos, recordar que el contrato de este proyecto se encuentra en Contraloría por su debido refrendo.

Adjuntamos coordenadas y el prediseño del muelle.

Atentamente,

Rodrigo de la Cruz
Representante Legal
ININCO, S.A.

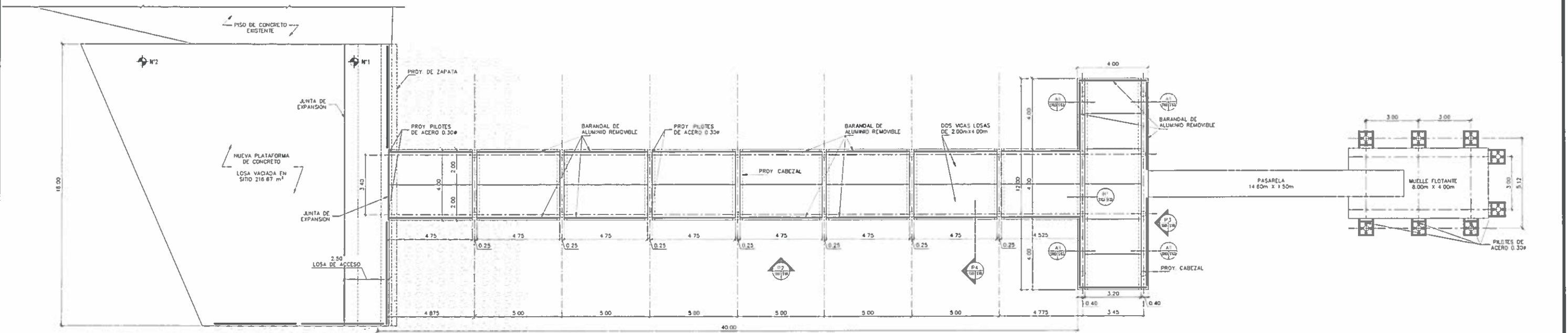
Recibido
22/4

c.c. Ing. Vielka de Garzola, Jefa Nacional de la Sección Ambiental del MOP

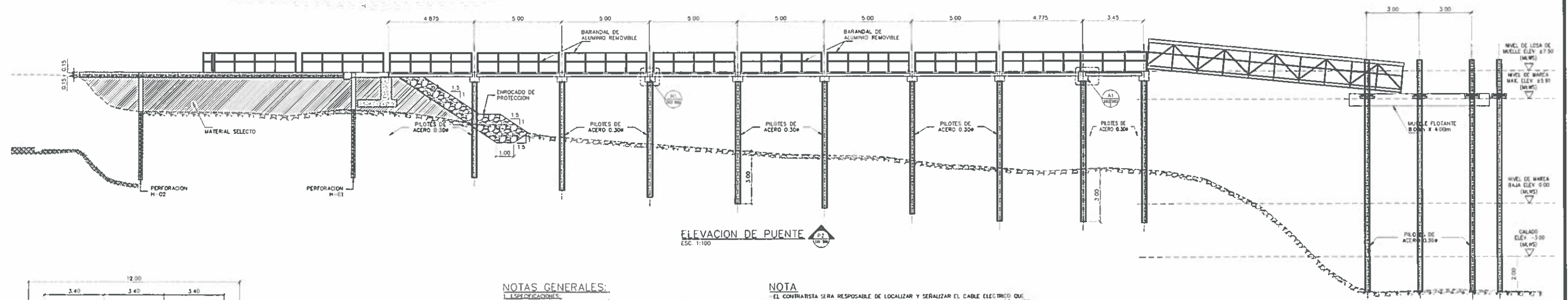
20 APR '22 2:

1

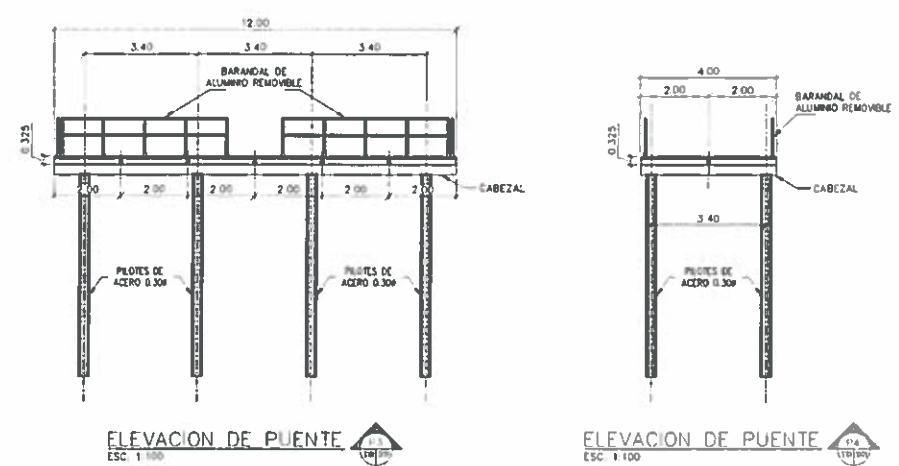
Nombre de Archivo: 01_02_PP_Sonderos-MuelleBocaChica.dwg



PLANTA DE PUENTE
ESC. 1:100



ELEVACION DE PUENTE
ESC. 1:100



ELEVACION DE PUENTE
ESC. 1:100

ELEVACION DE PUENTE
ESC. 1:100

NOTAS GENERALES:

- 1. ESPECIFICACIONES:
CONFORME A LA NORMA A.A.S.H.T.O. (STANDARD SPECIFICATIONS FOR HIGHWAY BRIDGES, 17TH EDITION, 2002).
- 2. CARGA DE DISEÑO:
CARCASA VIVA:
A.A.S.H.T.O. HS20-44
- 3. MATERIALES:
A. LOS MATERIALES CUMPLIRAN CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS ULTIMAS EDICIONES DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:
A.1. HORMICON CUMPLIRA LOS REQUISITOS DE LA NORMA: ACI 318, CON UNA RESISTENCIA A LA COMPRESION NO CONFIRMADA MINIMA A 28 DIAS SERA DE 4,000 PSI (28 MPa) PARA HORMICON VACIADO EN SITO, DE 6,000 PSI (42 MPa) PARA HORMICON PREFABRICADO Y DE 6,500 PSI (45 MPa) PARA HORMICON PREFABRICADO EN VIGAS DOBLE T TIPO 2.
A.1.a. EL CEMENTO UTILIZADO PARA VACIADO EN SITO DE ESTOS CONCRETOS DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA ASTM-C150 PARA EL CEMENTO "PORTLAND" (A.C.I. 3.2.1 (a)) TIPO II PARA ESTRUCTURAS MARINAS.
B. BARRAS DE REFUERZO: ASTM A615, GRADO 60, fy=60,000 psi (420 MPa).
C. BARANDILLA
TUBO DE ALUMINIO 2"

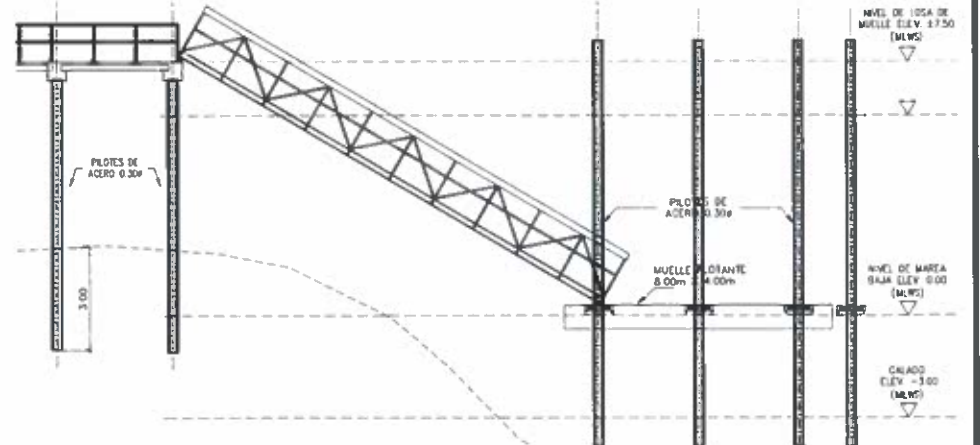
NOTA

- EL CONTRATISTA SERA RESPONSABLE DE LOCALIZAR Y SERIALIZAR EL CABLE ELECTRICO QUE SUMINISTRA LA ENERGIA DE LA ISLA Y SE ENCUENTRA EN EL FONDO DEL LAGO DE MANERA QUE SE EVITE LA AFECTACION DURANTE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE.
- EL CONTRATISTA DEBERA RECONSTRUIR LA BASE DEL RIEL A LA ALTURA DE LA NUEVA PLATAFORMA.
- EL CONTRATISTA DEBERA DESMANTELAR LA RAMPA METALICA EXISTENTE Y RECONSTRUIR SEGUN NUEVO NIVEL DE PUENTE.
- LA LONGITUD DE LA PASARELA REQUERIDA SEGUN EL PUEGO DE 5.00m SERA VERIFICADA DURANTE LA CONSTRUCCION SEGUN LOS NIVELES DE VARIACION DE LA MAREA.
- LA DISTANCIA FINAL DEL MUELLE FLOTANTE SERA VERIFICADA DURANTE LA CONSTRUCCION SEGUN LA VARIACION DE LA MAREA.

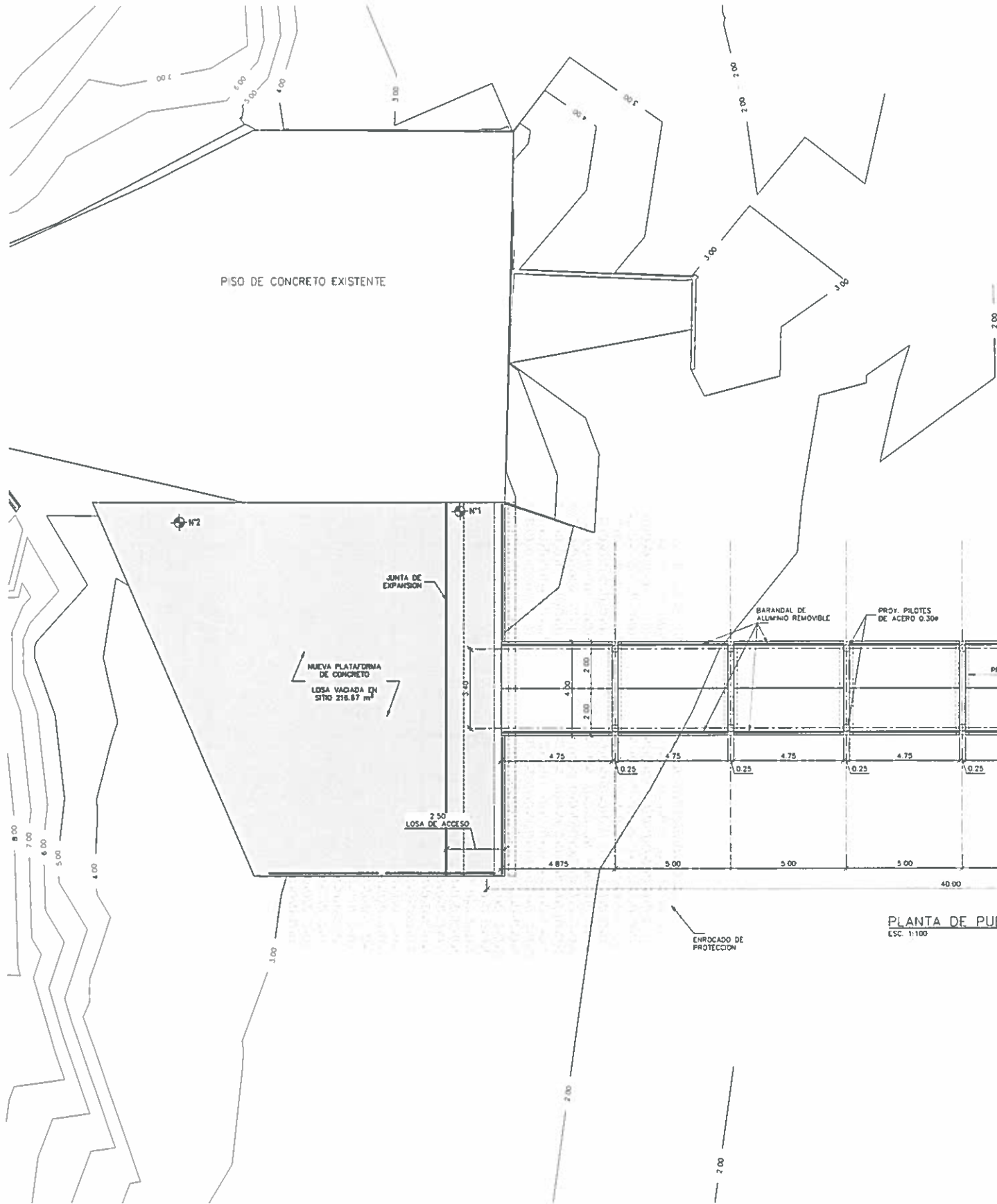
JAVIER A. BETTIA S.
INGENIERO CIVIL
Licencia No. 97-008-068

FIRMA

Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



PLANTA PERFIL DE PUENTE



NOTAS GENERALES:

1. ESPECIFICACIONES:
CONFORME A LA NORMA A.A.S.H.T.O. (STANDARD SPECIFICATIONS FOR HIGHWAY BRIDGES, 17TH EDITION, 2002)
CONSTRUCCION:
DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y PUENTES, DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS SEGUNDA EDICION REVISADA, 2002.
2. CARGA DE DISEÑO:
CARGA VIVA:
A.A.S.H.T.O. HS20-44
3. MATERIALES:
A. LOS MATERIALES CUMPLIRAN CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS ULTIMAS EDICIONES DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:
A.1. HORMIGON CUMPLIRA LOS REQUISITOS DE LA NORMA: ACI 318, CON UNA RESISTENCIA A LA COMPRESION NO CONFINADA MINIMA A 28 DIAS SERA DE 4,000 PSI (28 MPa) PARA HORMIGON VACIADO EN SITIO, DE 6,000 PSI (42 MPa) PARA HORMIGON PREFABRICADO Y DE 6,500 PSI (45 MPa) PARA HORMIGON PREFABRICADO EN VIGAS DOBLE T TIPO 2.
A.1.a. EL CEMENTO UTILIZADO PARA VACIADO EN SITIO DE ESTOS CONCRETOS DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA ASTM-C150 PARA EL CEMENTO "PORTLAND" (A C.I. 3.2.1 (a)) TIPO I PARA ESTRUCTURAS MARINAS.
B. BARRAS DE REFUERZO: ASTM A615, GRADO 60, fy=60,000 psi (420 MPa)
C. BARANDADA:
TUBO DE ALUMINIO 2"ø

NOTA

- EL CONTRATISTA SERA RESPONSABLE DE LOCALIZAR Y SERIALIZAR EL CABLE ELECTRICO QUE SUMINISTRA LA ENERGIA DE LA ISLA Y SE ENCUENTRA EN EL FONDO DEL LAGO DE MANERA QUE SE EVITE LA AFECTACION DURANTE LA CONSTRUCCION DEL PUERTO.
EL CONTRATISTA DEBERA RECORTAR Y RECONSTRUIR LA BASE DEL REL. A LA ALTURA DE LA NUEVA PLATAFORMA.
EL CONTRATISTA DEBERA DESMANTELAR LA RAMPA METALICA EXISTENTE Y RECONSTRUIR SEGUN NUEVO NIVEL DE PUENTE.

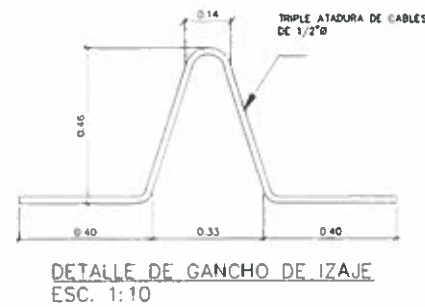
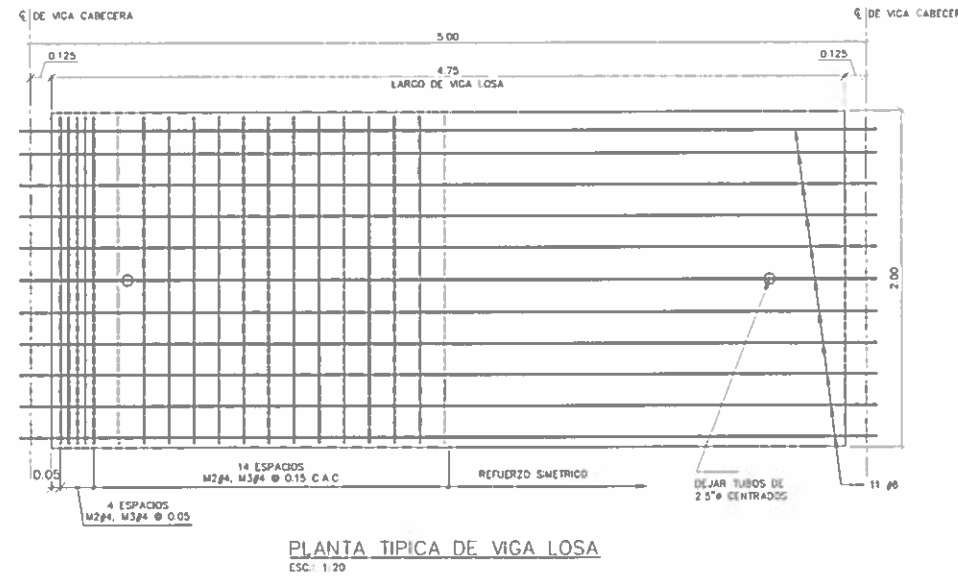
PLANTA DE PUENTE
ESC. 1:100

JAVIER A. BETTIA S.
INGENIERO CIVIL
Licencia No. 97-008-058

FIRMA
Ley 15 del 28 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

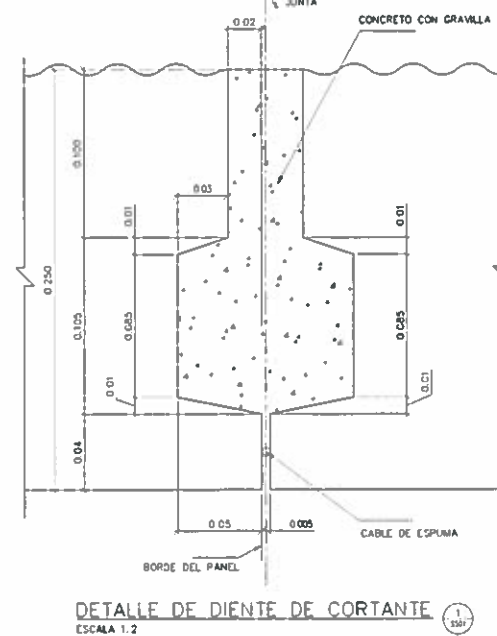
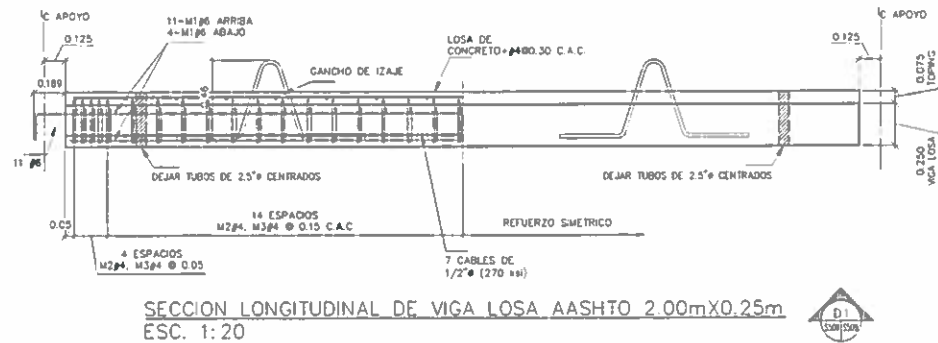
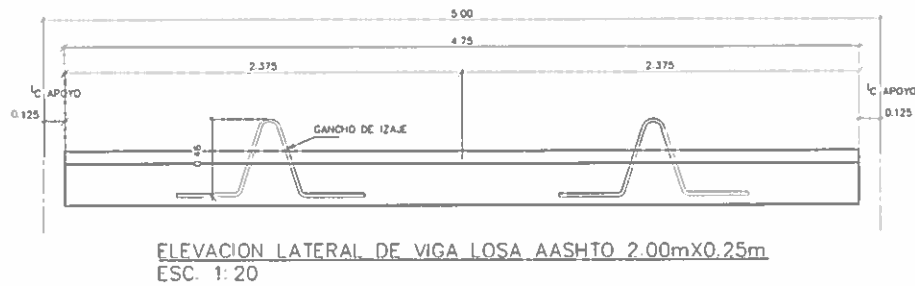
REVISIONES	FECHA	No
		1
		2
		3
		4
		5
		6

DISEÑADO POR KISA	REVISADO POR KISA	HOJA	DIBUJADO POR
CALCULADO POR KISA	DIBUJADO POR KISA	ESCALA	PP-01
SOMETIDO POR KISA	APROBADO POR	FECHA	INDICADA
			NOVIEMBRE 2021

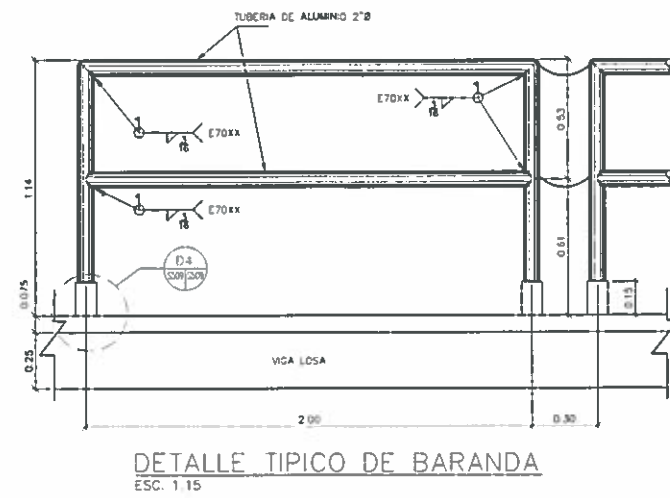


SECCION TIPICA DE CABEZAL-B1
ESC. 1:10

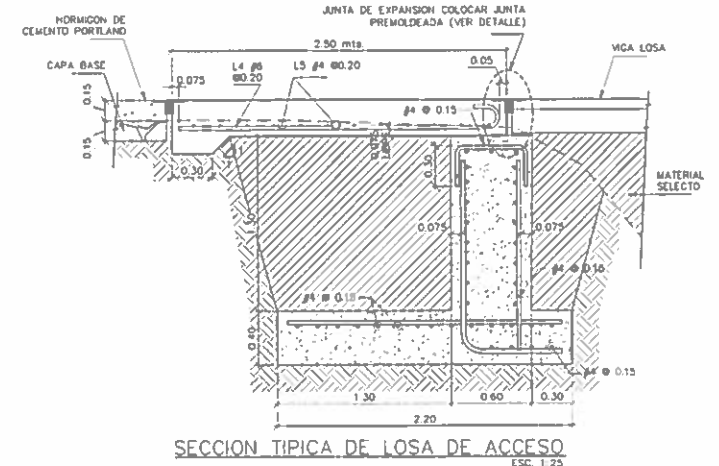
SECCION TIPICA DE CABEZAL-A1
ESC. 1:10



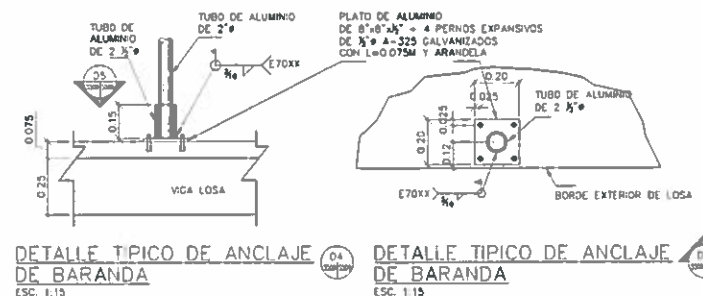
DETALLE DE DIENTE DE CORTANTE
ESCALA 1:2



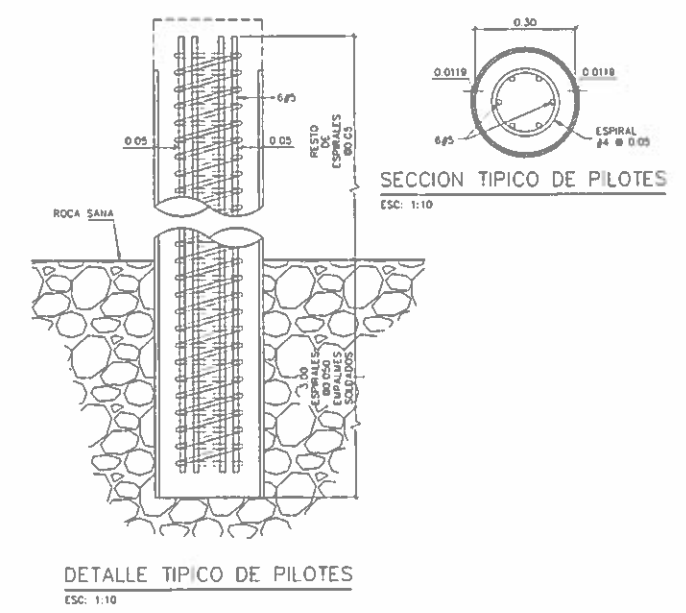
DETALLE TIPICO DE BARANDA
ESC. 1:15



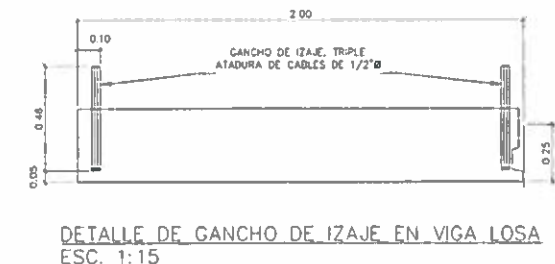
SECCION TIPICA DE LOSA DE ACCESO
ESC. 1:25



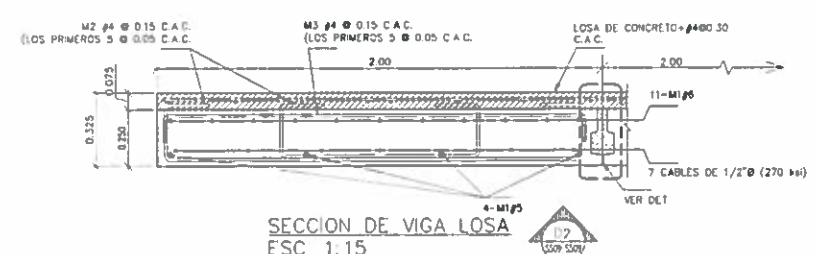
DETALLE TIPICO DE ANCLAJE DE BARANDA
ESC. 1:15



DETALLE TIPICO DE PILOTES
ESC. 1:10



DETALLE DE GANCHO DE IZAJE EN VIGA LOSA
ESC. 1:15



SECCION DE VIGA LOSA
ESC. 1:15

JAVIER A. BETTIA S.
INGENIERO CIVIL
Licencia No. 97-006-068

FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



DISEÑADO POR	REVISADO POR	HOJA	DIBUJO No.
HOJA	HOJA	S104	DET 02
CALCULADO POR	DIBUJADO POR	ESCALA INDICADA	
HOJA	HOJA		
SOMETIDO POR	APROBADO POR	FECHA NOVIEMBRE 2021	
HOJA	HOJA		

